



DIVISIÓN DE INGENIERÍA
COORDINACIÓN DE DIVISIONAL DE PRÁCTICAS
PROFESIONALES

FPP-3
LIBERACION DE PRACTICA PROFESIONAL
Para acreditación de ESTANCIA PROFESIONAL

Hermosillo, Sonora, 21 / noviembre / 2017

En mi carácter de Tutor de Prácticas Profesionales, hago constar que:

El alumno(a) JUAN DE DIOS GRACIA GIL del Programa de INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN con expediente 207206732 ha cumplido formalmente en tiempo y forma con entrega oportuna y profesional de:

- Los reportes de avances periódicos de su Práctica Profesional (FPP-2)
- El informe técnico del proyecto realizado.
- La carta de agradecimiento a la empresa por permitir desarrollar sus prácticas profesionales.
- La carta formal por parte de la empresa donde hace constar el total de horas y periodo de estancia profesional del alumno(a).

He comprobado que los contenidos y tiempos de los reportes de avances están acordes con lo planeado en los anexos del formato de inscripción FPP-1 y que los contenidos y forma del informe técnico satisfacen los requerimientos especificados en la normatividad.

El número de horas acumuladas de práctica profesional, de acuerdo a los reportes de avance, con número 340 con letra TRESCIENTAS CUARENTA horas.

Por lo anteriormente expuesto, no tengo inconveniente alguno en dar por liberado(a) al alumno(a), anteriormente referido(a), del cumplimiento de la práctica profesional para la acreditación de la ESTANCIA PROFESIONAL de manera:

TOTAL y evaluarlo(a) con 20 créditos cumplidos.

Dado a que el alumno no terminó su práctica profesional en la empresa asignada, en base a los reportes de avances, y dado que no ha acumulado ____ horas de práctica como mínimo, no tengo inconveniente alguno en dar por liberado(a), al (la) alumno(a), anteriormente referido(a), del cumplimiento de la práctica profesional para la acreditación de la ESTANCIA PROFESIONAL de manera:

PARCIAL y evaluarlo(a) con los siguientes créditos, con número _____

razones generales por no haber terminado la Práctica Profesional: _____

ALONSO PÉREZ SOLTERO TUTOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES	DR. MARIO BARCELÓ VALENZUELA RESPONSABLE DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DEL PROGRAMA	DR. ISRAEL MIRANDA COORDINACIÓN DIVISIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

Coordinación/Responsable de Prácticas Profesionales
1) Tutor de Prácticas Profesionales, 2) Alumno